

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA SOLEMNE,
CELEBRADA POR LOS INTEGRANTES DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, EL
DÍA 2 DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL
DIECISÉIS, A PARTIR DE LAS 9:45 NUEVE HORAS CON
CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN EL SALÓN DE
PLENOS.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado JOSÉ FÉLIX PADILLA LOZANO, Presidente por Ministerio de Ley del Supremo Tribunal de Justicia, así como los Señores Magistrados en funciones:

TOMÁS AGUILAR ROBLES,
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ,
GUILLERMO VALDEZ ANGULO,
ANTONIO FLORES ALLENDE,
CARLOS RAÚL ACOSTA CORDERO,
SALVADOR CANTERO AGUILAR,
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,
FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,
MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA,
JAVIER HUMBERTO ORENDAIN CAMACHO,
MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO,
ARCELIA GARCÍA CASARES,
CELSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ,
ESTEBAN DE LA ASUNCIÓN ROBLES CHÁVEZ,
MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS,
JORGE LEONEL SANDOVAL FIGUEROA,
RICARDO SURO ESTEVES,
HÉCTOR DELFINO LEÓN GARIBALDI,
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,
GUILLERMO GUERRERO FRANCO,
JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS,
LUIS ERNESTO CAMACHO HERNÁNDEZ,
VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ,
LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ,
FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,
ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,
SABÁS UGARTE PARRA y
ARMANDO RAMÍREZ RIZO.
ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ,
ROGELIO ASSAD GUERRA,
RAMÓN SOLTERO GUZMÁN
MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS,

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Licenciado JUAN CARLOS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY:
Bienvenidos sean Señoras y Señores Magistrados, a efecto de llevar a

cabo el día de hoy, la Sesión Solemne, con motivo del Informe de Actividades del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, a celebrarse hoy día 02 dos de diciembre de 2016 dos mil dieciséis; en primer término preguntar al Secretario General de Acuerdos, si existe el quórum legal de Ley.

SECRETARIO GENERAL: Sí Señor Presidente, de conformidad con lo que establece el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sí existe quórum.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Gracias señor Secretario, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, al existir quórum, se declara abierta la Sesión y se propone para que rija la misma el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designar a los Señores Magistrados que integrarán las siguientes Comisiones:
 - A) Comisión para recibir y despedir al Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, MAESTRO JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.
 - B) Comisión para recibir y despedir al Señor Diputado EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.
- 2.- Decretar un RECESO.
- 3.- Reanudación de la Sesión con Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional; así como el particular del Estado de Jalisco.
- 4.- Presentación del Presidium e invitados especiales.
- 5.- Entrega del Informe de Actividades correspondiente al año 2016, del Presidente por Ministerio de Ley del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; y
- 6.- Mensaje del Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, MAESTRO JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.
- 7.- Despedida.

Se pregunta a ustedes señoras y señores magistrados si se autoriza el anterior orden del día, en votación económica si es de aprobarse.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DESIGNAR A LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PARA RECIBIR Y DESPEDIR AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, MAESTRO JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Para dar inicio con el Primer Punto del Orden del Día, se somete a consideración de Ustedes Señoras y Señores Magistrados la Integración de la Comisión para recibir y despedir al Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, MAESTRO JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.

Que será con la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, Magistrado CARLOS RAÚL ACOSTA CORDERO, y el Magistrado ROGELIO ASSAD GUERRA. A efecto de que cumplan con esta Comisión; se pregunta EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar la designación de la Comisión que recibirá y despedirá al Maestro JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, misma que estará integrada por los Señores Magistrados ARCELIA GARCÍA CASARES, CARLOS RAÚL ACOSTA CORDERO y ROGELIO ASSAD GUERRA. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

DESIGNAR A LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PARA RECIBIR Y DESPEDIR AL DIPUTADO EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Continuamos con el siguiente punto, que es la integración de la Comisión para recibir y despedir al Señor Diputado EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Por ello, se nombra a la Señora Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, al Magistrado RAMÓN SOLTERO GUZMÁN, y al Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA. Si no hay observación alguna. En votación económica se pregunta si es de aprobarse. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría determinó: Aprobar la designación de la Comisión que recibirá y despedirá al Diputado EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, misma que estará integrada por los Señores Magistrados LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, RAMÓN SOLTERO GUZMÁN, y FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: A continuación, decretaremos un RECESO, para que las Comisiones estén en aptitud de cumplir con la encomienda antes dicha; y al reanudar la presente Sesión Solemne, se concederá el uso de la palabra al Maestro de Ceremonias, para continuar con los siguientes puntos del Orden del Día establecidos. Entonces decretamos el receso.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar: Que en este momento, se decreta el Receso.

R E C E S O :

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar: Que en este momento, se reanuda la Sesión.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE CON HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL, ASÍ COMO EL PARTICULAR DEL ESTADO.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Solicitamos respetuosamente a las personas que se encuentran en este recinto plenario, quedarse en sus lugares, ya que la comisión de señoras y señores Magistrados que recibirán a las Autoridades que nos acompañan esta mañana, estará cumpliendo su cometido; invitamos entonces, a las personas que se encuentran presentes en este Recinto Plenario, conserven sus lugares, ya que las Comisiones de Señoras y Señores Magistrados que recibirán

a las autoridades que nos acompañaran esta mañana están haciendo su cometido.

En breves instantes, continuaremos con este acto, en el marco de la Sesión Solemne con motivo del Informe de Actividades 2016.

Invitamos respetuosamente a los presentes, quedarse en sus lugares a efecto de que iniciemos en unos minutos más, con la Sesión Solemne correspondiente a este día, con motivo del Informe de Actividades 2016, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Recibimos en este Recinto Plenario al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Maestro JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ y al Maestro OSWALDO BAÑALES OROZCO, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

A efecto de continuar con el Orden del Día de esta Sesión Solemne se invita respetuosamente a los presentes ponerse de pie para realizar los Honores correspondientes a nuestro Lábaro Patrio y a la Bandera del Estado de Jalisco.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar: Que en este momento, se rinde Honores a la Bandera y se entona el Himno Nacional Mexicano, así como el del Estado de Jalisco.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Se agradece a este Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, la participación de la escolta y Banda de Guerra del XIV Batallón de Infantería y de igual forma a los Integrantes de la Banda de Música del Gobierno del Estado y la Soprano de la Comisaría del Honorable Ayuntamiento de Zapopan, por su participación en los Honores a la Bandera Nacional y del Estado y la interpretación de sus respectivos Himnos; podemos tomar asiento, por favor.

PRESENTACIÓN DEL PRESIDIO E INVITADOS ESPECIALES.

MAESTRO DE CEREMONIAS: A fin de mencionar a nuestro presidium se solicita respetuosamente a los presentes, reservar su aplauso hasta el final de la presentación.

Magistrado Ramón Soltero Guzmán, Integrante de la Primera Sala en Materia Penal

Mgdo. Tomás Aguilar Robles, Integrante de la Primera Sala en Materia Penal.

Mgdo. Juan José Rodríguez López, Presidente de la Segunda Sala en Materia Penal.

Mgdo. Guillermo Valdez Angulo, Integrante de la Segunda Sala en Materia Penal.

6

Mgdo. Antonio Flores Allende, Integrante de la Segunda Sala en Materia Penal.

Mgdo. Salvador Cantero Aguilar, Integrante de la Tercera Sala en Materia Civil.

Mgda. María Eugenia Villalobos Ruvalcaba, Integrante de la Tercera Sala en Materia Civil.

Mgdo. Carlos Raúl Acosta Cordero, Presidente de la Tercera Sala en Materia Civil.

Mgdo. Francisco Castillo Rodríguez, Integrante de la Cuarta Sala en Materia Civil.

Mgdo. Jorge Mario Rojas Guardado, Presidente de la Cuarta Sala en Materia Civil.

Mgdo. Luis Enrique Villanueva Gómez, Integrante de la Cuarta Sala en Materia Civil.

Mgdo. Javier Humberto Orendain Camacho, Presidente de la Quinta Sala en Materia Civil.

Mgda. Arcelia García Casares, Integrante de la Quinta Sala en Materia Civil.

Mgdo. Marcelo Romero G. de Quevedo, Integrante de la Quinta Sala

Mgdo. Celso Rodríguez González, Presidente de la Sexta Sala en Materia Penal.

Mgdo. Magistrado Manuel Higinio Ramiro Ramos, Integrante de la Sexta Sala en Materia Penal.

Mgdo. Esteban de la Asunción Robles Chávez, Integrante de la Sexta Sala en Materia Penal.

Mgdo. Jorge Leonel Sandoval Figueroa, Presidente de la Séptima Sala en Materia Civil.

Mgdo. Héctor Delfino León Garibaldi, Integrante de la Séptima Sala en Materia Civil.

Mgdo. Ricardo Suro Esteves, Integrante de la Séptima Sala en Materia Civil.

Mgdo. Guillermo Guerrero Franco, Integrante de la Octava Sala Especializada en Materia Civil,

Mgdo. José Carlos Herrera Palacios, Integrante de la Octava Sala en Materia Civil.

Mgdo. Roberto Rodríguez Preciado, Presidente de la Octava Sala en Materia Civil.

Mgda. Lucía Padilla Hernández, Integrante de la Novena Sala en Materia Civil.

Mgdo. Luis Ernesto Camacho Hernández, Presidente de la Honorable Novena Sala en Materia Civil.

Mgda. Verónica Elizaeth Ucaranza Sánchez, Integrante de la Novena Sala Civil.

Mgdo. Federico Hernández Corona, Presidente de la Décima Sala Especializada en Justicia Integral para Adolescentes y Penal.

Mgdo. Antonio Fierros Ramírez, Integrante de la Décima Sala Especializada en Justicia Integral para Adolescentes y Penal.

Mgdo. Sabás Ugarte Parra, Décima Sala Especializada en Justicia Integral para Adolescentes y Penal.

Mgdo. Espartaco Cedeño Muñoz, Integrante de la Décima Primera Sala en Materia Penal.

Mgdo. Rogelio Assad Guerra, Integrante de la Décima Primera Sala en Materia Penal.

Mgdo. Armando Ramírez Rizo, Presidente de la Décima Primera Sala en Materia Penal.

Mgdo. José Félix Padilla Lozano, Presidente por Ministerio de Ley del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco,

Diputado Edgar Oswaldo Bañales Orozco, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; bienvenidos.

Destacamos la amable presencia esta mañana de distinguidos invitados especiales, saludamos al Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno.

Saludamos al Coronel de Infantería Alejandro de Jesús Orozco Contreras, Comandante del XIV Batallón, con la representación de la Comandancia de la V Región Militar.

Agradecemos la presencia del Magistrado Laurentino López Villaseñor, Presidente de Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco,

Saludamos la presencia del Magistrado Horacio León Hernández, Presidente de la Primera Sala Unitaria del TAE.

De igual forma, del Señor Magistrado Juan Luis González Montiel, Presidente de la Tercera Sala Unitaria del TAE.

Asimismo del Magistrado Armando García Estrada, Presidente de la Cuarta Sala Unitaria del TAE.

De igual forma nos complace con su asistencia esta mañana la Doctora Irma Leticia Leal Moya, como Consejera de la Judicatura del Estado de Jalisco.

El Maestro Jorge García González, Consejero de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Licenciado Eduardo Moel Modiano, Consejero de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Nos honra con su presencia con la representación del Director General del Instituto de Justicia Alternativa, el Maestro Francisco Jiménez,

Agradecemos la asistencia de los Señores Exmagistrados, José María Magallanes Valenzuela, Miguel Ángel Estrada Nava y agradecemos la presencia del Doctor Guillermo Siordia Romero, Presidente de la Asociación Estatal de Jueces, a quien saludamos a todos los Jueces que se encuentran reunidos en este Recinto, y saludamos a todos los presentes, muchas gracias por estar aquí.

ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, DEL PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.

MAESTRO DE CEREMONIAS: En este momento el señor Magistrado JOSÉ FÉLIX PADILLA LOZANO, Presidente por Ministerio de Ley del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, entregará al Honorable Pleno, el Informe de Actividades correspondientes al año 2016 dos mil dieciséis, y hará uso de la voz, para emitir un mensaje alusivo a dicho acto.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Muy buenos días, compañeras y compañeros Magistrados, invitados especiales, damas y caballeros; en estricto cumplimiento a la obligación que establece el artículo 34 de la fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, hago entrega del Informe de Actividades, correspondiente al año 2016, en mi carácter de Representante del Poder Judicial, por Mandato de la Ley; para lo cual instruyo a la Secretaría General de Acuerdos del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, haga entrega a cada uno de los Integrantes del mismo Honorable Pleno, de manera posterior, de dicho documento, que contiene el informe de un año de ardua labor en la administración de Justicia.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: En estos momentos se recibe el Informe de Actividades 2016.

Palabras del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, por Ministerio de Ley:

Agradezco y reconozco la presencia de mis compañeras y compañeros Magistrados que integran el Supremo Tribunal de Justicia de esta Entidad.

De igual manera bienvenidos sean señores Magistrados del Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco, señora y señores Consejeros de la Judicatura del Estado, señor Director del Instituto de Justicia Alternativa y señoras y señores Jueces que nos hacen favor de acompañarnos esta mañana.

Saludo a nuestros invitados especiales, funcionarios del Poder Judicial.

Damas y caballeros, Medios de Comunicación.

Agradezco la presencia de cada uno de ustedes, que significa mucho para el Poder Judicial que todos los aquí presentes estén dispuestos a escuchar este mensaje breve:

Hoy, en Jalisco, se escribe una nueva historia en materia de impartición de justicia; hoy los procesos obsoletos y burocráticos están quedando atrás, esto es, quedan en el pasado.

Hoy cientos de profesionales altamente preparados trabajan día a día para garantizar que todos los jaliscienses tengan acceso a una justicia rápida, pronta y expedita aplicada en procesos eficientes y modernos.

Detrás de estos cambios históricos está la visión estratégica e innovadora del Poder Judicial del Estado de Jalisco, que ha impulsado una transformación completa de los sistemas de impartición de justicia:

Mejora continua de infraestructura; modernización tecnológica de todas y cada una de sus áreas; capacitación de primer nivel; implementación de juicios orales; vinculación con instituciones, son algunos de los logros más relevantes de este trabajo.

El Poder Judicial de Jalisco es fuerte y sólido. Pero necesitamos de todos los magistrados, jueces y trabajadores del Poder Judicial, para refrendar nuestra alta vocación y redoblar esfuerzos con el fin de fortalecer a nuestra institución.

Los caminos que nos abren los juicios orales en materia penal, traen una justicia garantista, y por consiguiente, de mayor responsabilidad para todos los operadores del nuevo sistema de justicia penal acusatorio adversarial, pues lo que éste implica, es un cambio de mentalidad de instituciones, sociedad y gobierno a la vez.

Magistrado, Juez, Secretario, Auxiliar Judicial, Notificador, Actuario, que no se sumen a esta responsabilidad, no solo harán mal su trabajo, sino también abonarán a la percepción enquistada en la sociedad alimentada por la desconfianza que tiene en sus instituciones.

Nosotros, desde el Poder Judicial, seguiremos brindando una capacitación constante y de forma permanente a los funcionarios judiciales, pues estamos convencidos de que el futuro del Poder Judicial de Jalisco, está en la preparación permanente de quienes a diario administramos justicia.

El Nuevo Sistema de Justicia Penal no viene a solucionar los problemas por arte de magia, esto lleva tiempo y un proceso de cambio; implica una transformación en el desempeño por parte de los funcionarios; involucra también una socialización real con la gente y por supuesto una conciliación y estrecha colaboración con los demás poderes y sus dependencias encargadas en la procuración de justicia.

Hoy la justicia en nuestro país, dejó de ser sinónimo de cárcel y se pasó de la culpabilidad de facto a la inocencia plena, pasamos de un hostigamiento sistemático, y con tortura, a una investigación real y debidamente integrada.

Si un policía no detiene conforme a derecho, si un Ministerio Público no integra adecuadamente una carpeta de investigación. Un Juez o un Magistrado no podrá vincular a nadie a proceso. Señoras y señores, es momento de trabajar en equipo, de hacer lo debemos hacer: servir a los jaliscienses, y servirles bien.

Jalisco debe estar siempre buscando un reconocimiento nacional e internacional, necesitamos que todos los distritos y partidos judiciales tengan un acceso a la justicia oral en materia penal y mercantil, así como transitar de una vez por todas a la oralidad en materia familiar.

Hoy nuestro Estado los juicios mercantiles que antes tardaban años, ahora se resuelven en un par de meses, y eso fue lo que vio el Banco Mundial, y esa fue nuestra contribución para que del sitio 26, Jalisco pasara al noveno lugar. Lo cual significa que nuestra estado, es una entidad confiable para la apertura de empresas, un sitio donde los empresarios no solo nacionales sino extranjeros, pueden invertir y hacer que sus negocios crezcan y se consoliden con total confianza.

Sin embargo, no solo se trata de combinar la innovación y la capacitación, también se necesita voluntad, y sobre todo, esfuerzos coordinados.

Siempre hemos contado con el apoyo del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, gracias Señor Gobernador por ese apoyo irrestricto que a tenido hacia el Poder Judicial representado por el Señor Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, y eso se lo agradecemos profundamente. Gracias Gobernador por ver en el Poder Judicial un aliado permanente para que en Jalisco prevalezca el estado de derecho; su interés y visión en materia de justicia, está presente en la infraestructura y el equipo tecnológico con el que contamos, para administrar una justicia más ágil y eficaz.

Señoras y Señores, la administración de justicia es un área fundamental para fortalecer un estado de derecho, es por ello que no debemos postergar la gran reforma estructural y financiera que tanto necesita el Poder Judicial, hoy reconocemos y agradecemos al Poder Legislativo, que a través de su Comisión de Justicia, hayamos sido invitados a participar en los foros con el fin de conciliar por medio de ideas, opiniones y puntos de vista técnicos y jurídicos, una reforma integral al Poder Judicial del Estado, que no sólo es urgente, sino que es necesaria, para que nuestra institución funcione mejor.

Refrendamos nuestra total apertura y disposición de seguir trabajando de forma institucional con el Poder Ejecutivo y con el Poder Legislativo, para que el Poder Judicial se fortalezca aún más.

Hoy somos un Poder Judicial digno y diferente, renovamos nuestros edificios, haciendo de nuestros centros de trabajo espacios incluyentes, no solo para los que ahí laboramos, sino para quienes acuden en busca de un servicio.

Hoy en el Poder Judicial, convergen más personas con gran capacidad, con mucho talento, profesionalismo y ganas de servir de frente a la sociedad.

El Poder Judicial debe mantenerse ajeno al golpeteo político, pues ése desafortunadamente, hay que reconocerlo, jamás terminará y tampoco depende de nosotros controlarlo, pero lo que sí podemos hacer, es dejarlo de lado; mantenernos ajenos a él. Tenemos que pensar en el remedio y no en la enfermedad, y asumir de manera institucional que la crítica seria y responsable siempre es, será y seguirá siendo muy bienvenida.

Existe un camino, el cual hay que retomar a través del trabajo diario con profesionalismo y calidez; sólo así el objetivo de fortalecer al Poder Judicial, desde adentro, se cumplirá y será una realidad permanente.

Hoy, en Jalisco, el Poder Judicial no sólo administra justicia: la protege y la honra, por lo que no tengo ninguna duda, a todos nosotros magistrados, jueces y trabajadores del Poder Judicial, nos unen los valores de la justicia y el amor por nuestra institución.

Muchas gracias, buen día.

MAESTRO DE CEREMONIAS: escucharemos ahora las palabras del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Maestro JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.

MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MAESTRO JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.

Maestro JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.: Que gusto estar de nuevo aquí, en la Casa de la Justicia, en el Supremo Tribunal de Justicia.

Saludos a todos y cada uno de los Magistrados y Magistradas Integrantes de este Supremo Tribunal de Justicia, en la figura del Presidente JOSÉ FÉLIX PADILLA LOZANO; asimismo, agradezco a la representación del Poder Legislativo, en la figura del Diputado EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO, gracias a todos los Jueces, Presidente de la Asociación de Jueces, trabajadores, miembros del Consejo; gracias por su presencia y por su trabajo.

En los últimos días, el Poder Judicial Jalisciense, ha sido objeto de un desgaste inédito, de un golpeteo político, medidas efectistas, vivió quizás la crisis más dura de su historia, pero como ya lo dijo el Magistrado Presidente Félix Padilla, la Institución se mantiene fuerte y sólida; una persona no representa el Poder Judicial; el Poder Judicial lo representa su clase trabajadora, sus Jueces y sus Magistrados y Magistradas, hoy se encuentra en una etapa de transición, oportunidad plena para que desde el interior, se fortalezca la Institución, quizás lo que dejó el pasado, ahora hace que se mire con incertidumbre lo que vendrá en el futuro.

En este contexto, como Titular del Poder Ejecutivo, deseo transmitirles un mensaje que abone a la certidumbre y claridad, el Gobernador del Estado, no está interesado en ejercer control alguno en este Poder Soberano, así de simple y así de franco; como jalisciense, como padre de familia, abogado y gobernante, mi interés apunta a que el Poder Judicial sea realmente autónomo, independiente y capaz de romper en su totalidad, las inercias del pasado; al Gobernador le interesa un Poder Judicial fuerte, y que obtenga lo antes posible su Hacienda Judicial y tenga una independencia plena y permanente, con un presupuesto constitucional. Tengo la fortuna de contar con la amistad de muchas y de muchos de ustedes Magistrados y Jueces, a un representante de esta Institución, me une un lazo consanguíneo que todos conocen; sin embargo, entiendo que es mi responsabilidad decir, hoy públicamente, con todas sus letras, para que se escuche claro y muy fuerte, los afectos del tipo de sangre no mellan, ni me mueven un centímetro, de las convicciones que tengo como Jefe de Estado en la Entidad.

El Poder Judicial requiere transformarse y adecuarse a las nuevas dinámicas sociales, que exigen mayor transparencia, apertura y capacidad de interlocución; Jalisco necesita un Poder Judicial fuerte, plural y autónomo, lejos de las cuotas de partidos y cerca de los ciudadanos; lo más importante, que Jalisco necesita volver a creer en la justicia y el Estado de derecho, que quiero reconocer el trabajo que a diario realizan nuestros Magistrados y Magistradas, nuestros jueces e impartidores de justicia, siempre he entendido, cuanto más hoy, porque eso quiero decirlo públicamente, que mi deber es marcar distancia tajante y plena del proceso de renovación del Poder Judicial Estatal; decirlo para que de ello quede registro y quede por delante, hacer el honor a la palabra, me habilita para conminar como Gobernador, lo que exijo como ciudadano, que actores políticos ajenos a esta Soberanía no interfieran en las decisiones de un Poder Soberano; libre y autónomo; hago un llamado a la opinión pública a estar atentos y señalar a quienes no formando parte de éste Poder, asuman prácticas intervencionistas o intimidatorias; el deber de todos en este momento, es desde una republicana distancia, permitir que el Poder Judicial se renueve y retome el rumbo, y no solo eso, que haga de su transformación, un legado.

Para el Poder Judicial, es momento de transformar y fortalecer la confianza, para la clase política es momento de distanciarse y respetar. Jalisco está en la ruta de la consolidación económica, mejora sus indicadores y consolida sus fortalezas, un Poder Judicial sólido, sano y autónomo, es imprescindible para seguir avanzando, y señalo esto,

porque gracias al esfuerzo y trabajo del Poder Judicial, hoy podemos hablar que avanzamos 17 diecisiete lugares, histórico en la revisión del Banco Mundial, a través del estudio "Doing Business", que genera confianza la aplicación del estado de derecho; es mucho el rezago, es mucho el trabajo que tienen nuestras Salas, nuestros Juzgados, en promedio no nos alcanzaría, necesitamos redoblar esfuerzos en materia financiera presupuestal, para que cuenten con las herramientas, infraestructura, capacitación, tecnología, personal, para poder estar al día; sin embargo, se ha hecho un gran esfuerzo y debemos de reconocerlo, hay un logro fundamental para esa renovación, quiero decirlo que desde el 2013 dos mil trece, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, implementó una estrategia de cero tolerancia a la corrupción y de combate a la impunidad, que ya resultó en la destitución de 10 diez jueces y 2 dos auxiliares judiciales. Cuando asumí la Gubernatura, Jalisco enfrentaba un importante rezago para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal; juntos, todos los Poderes, revertimos la tendencia y pudimos cumplir en tiempo y forma, el mandato constitucional, pero también nos convertimos en una de las primeras Entidades en armonizar al 100% cien por ciento, el marco normativo estatal, con el Código Nacional de Procedimientos Penales; además el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, construyó ya las 3 tres primeras Salas Orales de Segunda instancia en el País; este año 2016 dos mil dieciséis, Jalisco se convirtió en el segundo lugar nacional en capacitación policial, y acorde con este esfuerzo, el Supremo Tribunal de Justicia, capacitó 200 doscientos funcionarios judiciales, apoyando en sus Maestrías de Juicios Orales y Derecho Judicial, el Doctorado de Medios Alternos de Solución de Conflictos; por si fuera poco, los esfuerzos del Poder Judicial han conseguido que Jalisco sea el primer Estado, en desarrollar un sistema de juicios mercantiles totalmente en línea, que en octubre pasado, les valió el reconocimiento al primer lugar en innovación otorgado por la Revista "Inovation Weeks"; por cierto, quiero destacar que en materia mercantil, también hemos trabajado juntos, consiguiendo la creación de 4 cuatro Salas de Oralidad en esta materia, únicas en cuanto a tecnología y equipamiento; unidos estamos abatiendo ese rezago y desterrando la impunidad; sabemos que hay mucho por hacer, para resarcir a los trabajadores del Poder Judicial en toda su entrega; por eso se han invertido siete millones de pesos en la homologación salarial del personal del Supremo Tribunal y doce millones para la homologación del personal en el Consejo de la Judicatura; este mes de noviembre, comenzó a sesionar el Comité Técnico del Fideicomiso del Nuevo Sistema de Justicia Penal y Juicios Orales, en el cual, el Gobierno del Estado, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, juntos estamos encontrando soluciones presupuestarias, para afrontar el pago de honorarios, para el personal de organismos como el Instituto de Justicia Alternativa, la Procuraduría Social, y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; voy a decirlo también muy claro, el Gobierno del Estado garantiza el pago de aguinaldos de este año, que se va a realizar sin problemas; quiero aprovechar también para reconocer al Poder Legislativo, porque ahí es donde se está gestionando una ampliación en la Partida presupuestal para el Poder Judicial, lo cual nos permitirá poco a poco, ir revirtiendo el déficit que se enfrenta, también se discuten las reformas necesarias, para por fin otorgar la autonomía financiera.

Para poder consolidar el Jalisco que anhelamos, donde todas las personas pueden crecer y desarrollarse con igualdad, es esencial fortalecer el estado de derecho y garantizar la impartición de justicia; estamos en un momento fundamental, como nunca antes el Gobierno de Jalisco y su Servidor hemos permanecido respetuosos de la autonomía de este Poder; jamás, y lo digo de frente, hemos intervenido, en un solo mensaje, una sola llamada, para solicitarles la orientación en algún asunto que se esté dirimiendo en el Poder Judicial; desde el Ejecutivo, no se ha presentado una sola propuesta para un Juez, queremos que a través del Consejo, podamos regular y elegir a los más profesionales de una carrera judicial, que conozcan las entrañas de nuestro sistema, necesitamos a los mejores en los Juzgados; mi reconocimiento a quienes los hacen a diario, con exceso de carga, reconocimiento a quienes están detrás de los Jueces, desde el Actuario, Relatores, gracias a todos ellos es posible que hoy Jalisco siga avanzando en el estado de derecho; falta mucho por hacer, pero esa es la responsabilidad solidaria que debemos de tener todos los poderes, debemos actuar en consecuencia con lo que nos exige la ciudadanía; hoy el mundo, ha tomado decisiones al calor del inconformismo a través de quien orienta su desesperanza, porque el sistema en el mundo, no ha generado la igualdad y la prosperidad compartida, porque hay una brecha de desigualdad que sigue creciendo, y es solo el instrumento más poderoso de la justicia, el que puede llevarnos a tener la igualdad de oportunidades y la igualdad, frente a la aplicación de la Ley y al Estado de derecho; queremos que en Jalisco no haya distingos entre ricos y los que no tienen, queremos que todos seamos iguales y así, después de hablar con muchos de ustedes en lo personal, conocer a lo que diario se enfrentan, a los obstáculos, las necesidades que tienen, y a las exigencias que juntos debemos de hacer, quiero decirles que el Poder Judicial, y el Poder Ejecutivo, trabajarán de la mano, en la aplicación de este Nuevo Sistema Adversarial Acusatorio Penal; cualquier sistema es perfectible, éste, en su conjunto, podemos irlo resolviendo y debemos resolverlo en las mesas técnicas, en las mesas donde podamos darle solidez y mejorar el procedimiento, no en los medios de comunicación; desde aquí les digo, que ofrecemos todo el respaldo, todo el apoyo, y ratificamos el compromiso y el de mis funcionarios, a trabajar de la mano con nuestros Magistrados, con el Poder Judicial y con el Supremo Tribunal de Justicia, aspiramos a dejar un gran legado en la responsabilidad que tengo como Gobernador, a que Ustedes puedan optar y que la sociedad sepa, que el mejor aliado del Poder Judicial, junto con la ciudadanía, es su Gobernador, felicidades, muchas gracias.

DESPEDIDA

MAESTRO DE CEREMONIAS: Con el agradecimiento del Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, a todos los aquí presentes, se da por terminado este acto solemne, deseándoles tengan un buen día; respetuosamente se les solicita, brindar las facilidades necesarias a efecto de que se pueda realizar una fotografía, entre Magistrados y los titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo; suplicamos a nuestros invitados, que se encuentran presentes, atiendan

las indicaciones del personal de apoyo y logística, muchas gracias, muy buenos días.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: se les convoca para la Sesión Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día viernes 09 nueve de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, a las 10:00 horas, en este Salón de Plenos.

**EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
POR MINISTERIO DE LEY**

MAGISTRADO JOSÉ FÉLIX PADILLA LOZANO.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LICENCIADO JUAN CARLOS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

**RELACIÓN DE ACUERDOS, CORRESPONDIENTES A LA
SESIÓN PLENARIA SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 02
DOS DE DICIEMBRE DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS.**

PRIMERO Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar la designación de la Comisión que recibirá y despedirá al Maestro **JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ**, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, misma que estará integrada por los Señores Magistrados **ARCELIA GARCÍA CASARES**, **CARLOS RAÚL ACOSTA CORDERO** y **ROGELIO ASSAD GUERRA**. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 3)

SEGUNDO Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría determinó: Aprobar la designación de la Comisión que recibirá y despedirá al Diputado **EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO**, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, misma que estará integrada por los Señores Magistrados **LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ**, **RAMÓN SOLTERO GUZMÁN**, y **FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA**. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 4)